

ANEXO 10

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL

FOLIO 026

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente, y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, para la revisión de la Cuenta Pública o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional vigente, promover ante el Comité de Bienes Muebles, la desincorporación del archivo vencido que se detalla a continuación:

Dirección o Unidad Técnica que generó la documentación: JUNTA LOCAL EJECUTIVA MICHOACAN

N° de cajas 70 Peso aproximado: 2,100 Kgs.

Fechas: 1991-1999

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 10    días de agosto de 2004.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL

Lic. Juan Antonio Filigrana Castro

Nombre y firma

POR LA DIRECCIÓN, UNIDAD TÉCNICA O  
VOCALÍA

Lic. Carlos González Martínez

Nombre y firma



**CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

FOLIO 027

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente, y

Que ninguno de los expedientes contienen objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, para la revisión de la Cuenta Pública o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional vigente, promover ante el Comité de Bienes Muebles, la desincorporación del archivo vencido que se detalla a continuación:

Dirección o Unidad Técnica que generó la documentación: DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

Nº de cajas 54 Peso aproximado 1,600 Kgs.

Fechas: 1997-1999

Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 22 días de septiembre de 2004.

POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL

POR LA DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO

Lic. Juan Antonio Filigrana Castro

Lic. Marco Antonio Navarrete Ruiz

Nombre y Firma

Nombre y Firma



**CERTIFICADO DE BAJA DOCUMENTAL**

Considerando:

Que de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Federal Electoral, los documentos cuya baja se promueve no poseen valores administrativos, legales, fiscales o históricos.

Que ninguno de los expedientes revisados merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del propio Instituto, ni ameritan ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja correspondiente y

Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público de la Federación.

***Hemos tenido a bien, con base en las facultades que nos confiere la normatividad vigente, promover la baja del archivo vencido que se detalla a continuación:***

Unidad Administrativa generadora:

**CENTROS REGIONALES DE CÓMPUTO  
CONURBADO, CULIACÁN, CHIHUAHUA, JALAPA  
MERIDA, PUEBLA, QUERETARO Y SONORA.**



N° de cajas: 919 Peso aproximado: 18,196 Kgs. Fechas: 1991-1999


Dado en las oficinas del Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral, a los 28 días de ABRIL de 2004.

**POR EL ARCHIVO INSTITUCIONAL**

**COORDINADOR DEL PROYECTO  
DE CONSOLIDACIÓN DE LOS  
CENTROS REGIONALES DE  
CÓMPUTO.**

  
Mtro. Roberto Apodaca Ramirez

  
Ing. Antolin Pineda Garcia

  
RECIBI COPIA  
MIGUEL HARROLDO  
A.M. HORRLOS  
30-04-04